



En la ciudad de Málaga, a 3 de julio de 2017

Luis Olavarría Govantes, Director Gerente de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, de conformidad con las facultades que tiene atribuidas en el Decreto 88/1994, de 19 de abril por el que se aprueban los Estatutos de la entidad, y según los siguientes:

ANTECEDENTES

Con fecha de 30 de junio de 2017 se ha publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la Resolución de 26 de junio de 2017 de la Dirección Gerencia de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, Agencia Pública Empresarial adscrita a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, por la que se convoca proceso selectivo para la constitución de la Bolsa de Contratación Temporal de Administrativo/a para la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias.

DISPONE:

1) Nombrar la Comisión de Selección del Proceso Selectivo para la Contratación Temporal de administrativo/a que se prevé en las Bases Octava de dicha convocatoria, con las funciones siguientes:

- Organización y Seguimiento del Proceso.
- Verificación de requisitos de Acceso.
- Realización y calificación de las pruebas.
- Verificación y valoración de los méritos.

No obstante, iniciado el Proceso Selectivo podrán incorporarse, por decisión de su Presidente, otras personas a dicha Comisión de Selección, si ello es conveniente para la realización de sus funciones.

Los miembros de la Comisión de Selección estarán sujetos a las normas sobre abstención y recusación. Podrán intervenir en el proceso expertos de distintas especialidades para la celebración de las pruebas selectivas.

Valorados los méritos y celebradas las pruebas, conforme a la Resolución y Bases de la Convocatoria, la Comisión de Selección elevará a la Dirección de Desarrollo de Personas listado de candidatos que han superado cada fase del proceso, con el desglose de las puntuaciones en cada prueba y baremo y finalmente, las calificaciones totales.

Así mismo publicará en la página web el cronograma de pruebas correspondientes a cada fase del proceso selectivo.



2) Composición de la Comisión de Selección:

PRESIDENTA

D^a Francisca Nieto Gómez.

VOCALES:

D. Enrique Bravo Escudero.

D^a María Dolores del Valle López.

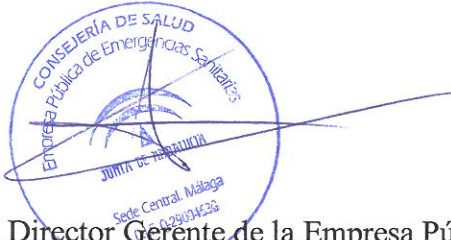
D^a María José Lozano Torremocha.

D. Juan Alberto Rosas Fernández.

D^a Ana Belén López Solano.

D^a María Antonia Bonachera Camacho.

4) Se proceda a la publicación de esta resolución en la página Web de la EPES.



El Director Gerente de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias.
Fdo. Luis Olavarría Govantes.